SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202601935

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Yureinys Del Carmen Oquendo Sarmiento		
Identificación:	1043026902		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603282**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 34.200.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 34.200.000		
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**		**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
30/01/2026	29/10/2026			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 34.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 34.200.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 11.400.000
Valor por ejecutar		$ 22.800.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	En el marco del fortalecimiento de la educación inclusiva y la eliminación de barreras para el aprendizaje, en el mes de abril de 2026 se brindó asesoría técnica y acompañamiento situado a un total de 21 docentes en el diseño e implementación de apoyos pedagógicos. Específicamente, se orientó a 5 docentes de la IE San José de Luruaco en la ejecución de valoraciones pedagógicas, distribuidos en las sedes John F. Kennedy (16 de abril) y Marco Fidel Suárez (8 de abril). Asimismo, el 20 de abril se lideró un espacio de creación con 16 docentes de la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco, donde se estructuraron ajustes razonables mediante el trabajo en subgrupos. De manera complementaria, se realizó un ejercicio de armonización institucional en la IE San José, mediante la revisión del SIE y el Manual de Convivencia; este proceso permitió verificar la articulación de los criterios de evaluación, modelos pedagógicos y el protocolo de los PIAR con la normativa vigente, garantizando que la planeación estratégica responda efectivamente a la

	diversidad de la población estudiantil. Soportes: Asistencias: https://drive.google.com/file/d/1EzpYRQor07LxZ9K0xAX25MxbRKv33uom/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1bse9ytigbnhRgO-3op0tbXOKgmA8rHib/view?usp=drive_link Evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/16y_PGmxnU1Ez6sfxe3Yi5ng6MmhvGGjL/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Gr269JR4anqA2bXwNDQRucGmWBvzihBK/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1g5hscM6921EJ5eyEv3XeLw6JPWe-EknX/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1hH9Q8VzjdYsbk3lp6S87wdDxjIHWYP1K/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En ejercicio de la orientación técnica para el reconocimiento de la diversidad, se brindó acompañamiento en el proceso de valoración pedagógica inicial a un total de 17 estudiantes con discapacidad, fortaleciendo la capacidad instalada de 9 docentes de aula. En la IETAL de Luruaco, durante el periodo comprendido entre el 6 y el 17 de abril, se asesoró a 4 docentes en la identificación de barreras y caracterización de 8 estudiantes, promoviendo una mirada multidimensional del aprendizaje. Paralelamente, en la IE San José de Luruaco, en las fechas entre el 8 y el 16 de abril, se realizó el seguimiento y apoyo a 5 docentes para la realización de valoración pedagógica a 9 estudiantes. Este apoyo se centró en fundamentar la toma de decisiones pedagógicas desde un enfoque de equidad y flexibilización, asegurando que el perfil de fortalezas y necesidades de cada estudiante sea el insumo principal para la posterior estructuración de los apoyos y ajustes pertinentes Soportes, actas: https://drive.google.com/file/d/1AKmZFeIfSqYOH7ES6RRb0N6BAb2UaGdU/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Bt7amobolnJvDle1telUr7oDR0Bow6_D/view?usp=drive_link Asistencias: https://drive.google.com/file/d/1bse9ytigbnhRgO-3op0tbXOKgmA8rHib/view?usp=drive_link Evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1yXn2yEO04IQwTy2rDTmAtnGkCcoe_UZt/view?usp=drive_link

3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	En cumplimiento de la ruta de fortalecimiento institucional, se brindaron orientaciones a docentes de aula como acción de mejora, se lideró la construcción de insumos sobre los formatos vigentes, logrando la consolidación y entrega formal de informes detallados de recomendaciones pedagógicas. En la Sede John F. Kennedy, se entregaron reportes individuales a 5 docentes de aula, facilitando la organización de la información derivada de las valoraciones. Asimismo, en la IETAL, tras el proceso de creación de ajustes razonables, se suministró un informe técnico detallado sobre el perfil de los estudiantes a los 16 docentes participantes. Este acompañamiento garantiza que la revisión de los resultados académicos y los informes anuales de competencias reflejan fielmente el desempeño estudiantil desde un enfoque inclusivo, asegurando que la planeación futura esté alineada con las necesidades específicas de la población atendida. Soportes, asistencias: https://drive.google.com/file/d/1EzpYRQor07LxZ9K0xAX25MxbRKv33uom/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1bse9ytigbnhRgO-3op0tbXOKgmA8rHib/view?usp=drive_link
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En cumplimiento de las acciones orientadas a la eliminación de barreras para la participación, se lideraron estrategias de sensibilización y concientización en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo (2 de abril). Para ello, se diseñaron y distribuyeron carteleras informativas en la IE San José de Luruaco y en la IETAL, orientadas a desmitificar imaginarios sobre la discapacidad. Paralelamente, en la sede María Inmaculada de la IETAL, se ejecutó una campaña inclusiva de alto impacto mediante el uso de narrativas digitales y metodologías lúdicas, brindando acompañamiento situado a 6 docentes de aula. Esta intervención permitió que un total de 153 estudiantes participaran en espacios de cortometrajes y actividades centradas en la diversidad, transformando el entorno escolar en un escenario de aprendizaje empático. Estas acciones permitieron identificar necesidades específicas en el contexto y proponer ajustes dinámicos que garantizan el derecho a una educación inclusiva y con equidad. Soportes, asistencias: https://drive.google.com/file/d/11VBOU4wjhLtc2tWKL2-QoUa02qGLKaDd/view?usp=drive_link Evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1MgiJJ8O4Cz6-TlHMCrCKEJnwBbDQdSlu/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1PHsmw2LltAli25CrindnevS3IZyNCk96/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1XtnpNybWXnD0U1W9FoAWzkOggsGJ2qD4/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/17g-AiGOG-IrV0Imssepx99_tQlZugxBv/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1FYsKdvr2xQvHmkRkEwjDtqyGZIcuc

	n45/view?usp=drive_link
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En cumplimiento de la obligación contractual de fomentar prácticas pedagógicas basadas en la equidad, se lideraron espacios de transferencia de conocimiento y asistencia técnica dirigidos a los cuerpos docentes de las instituciones acompañadas. El 1 de abril, en la IE San José, se participó en una jornada de socialización estratégica convocada por los directivos docentes, logrando impactar a 32 educadores de las secciones de primaria y bachillerato. Durante este encuentro, se presentó la ruta de atención integral y se realizó la caracterización de los casos nuevos reportados, unificando criterios sobre el abordaje pedagógico inclusivo. Complementariamente, en la IETAL, se brindó apoyo situado a 16 docentes en la construcción de ajustes razonables y la flexibilización de sus planeaciones curriculares. Estas acciones permitieron que el profesorado incorpora herramientas para la eliminación de barreras en el aula, garantizando que las estrategias de enseñanza beneficien a la totalidad de la población escolar y no solo a estudiantes con diagnósticos específicos. Con estos procesos, se fortalece la capacidad institucional para responder a la diversidad desde un enfoque de diseño universal y mejora continua Soportes, asistencias: https://drive.google.com/file/d/1EzpYRQor07LxZ9K0xAX25MxbRKv33uom/view?usp=drive_link Evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1CCJtMGrd2mrxTaFx13ik5NCsHEQsjGeN/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1i4dvaIY4aBLKeM9aolQIvh_VCD_n6YPz/view?usp=drive_link
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	En cumplimiento de los lineamientos para garantizar la equidad en la evaluación y promoción de estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales, se brindó asistencia y acompañamiento en los procesos evaluativos de las instituciones. En la IETAL, durante los días 22 al 24 de abril, se realizó un ejercicio de observación indirecta en aula durante la aplicación de las evaluaciones de final de periodo, las cuales se ejecutan bajo la estructura de pruebas externas (tipo ICFES). Este seguimiento permitió verificar la implementación de apoyos y la pertinencia de las adaptaciones realizadas en el formato evaluativo. Asimismo, se ha proyectado la participación técnica en los comités de evaluación y promoción de la IE San José, programados del 5 al 8 de mayo, con el propósito de asegurar que los criterios de valoración y promoción de los estudiantes atendidos se ajusten a su realidad pedagógica y a la normativa vigente, salvaguardando así su permanencia y éxito en el sistema educativo.

7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculo institución - familia, se brindó orientación y seguimiento situado a las familias de la IE San José. Durante el 13 al 16 de abril, se llevaron a cabo citaciones individuales y encuentros de asesoría con 5 madres de familia, con el objetivo de socializar los avances pedagógicos y establecer acuerdos de apoyo en casa. Estos espacios de atención personalizada permitieron identificar necesidades específicas en el entorno familiar, facilitando la ruta de acompañamiento necesaria para garantizar el bienestar integral de los estudiantes. A través de este ejercicio de orientación familiar, se refuerza el compromiso de los acudientes como actores clave en el proceso de inclusión, asegurando que las estrategias pedagógicas tengan continuidad y coherencia entre la institución educativa y el hogar. Soportes, evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1BcK6E5ynEA3r0ykHFfES-5Bwy5VAhmsK/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1E3yJOISvD6Nv9Lx4S53NvdNqv2WNMGz9/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1PEy4pU2JN9A_BdOeVCtq1_F1mA0Xf8-v/view?usp=drive_link Asistencia: https://drive.google.com/file/d/1UFunivYN3dnZyOQJWavUG-b3MEf3P-dt/view?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional, se lideró una gestión estratégica con el enlace de discapacidad municipal para garantizar el acceso de los estudiantes a servicios de salud y certificaciones oficiales. Bajo la directriz de la rectoría de la IE San José de Luruaco, se formalizó la entrega de una solicitud técnica para la tramitación de los certificados de discapacidad de la población escolar caracterizada. Esta gestión se consolidó mediante la entrega de la documentación en la biblioteca municipal durante una jornada de caracterización territorial. Asimismo, se estableció que la docente de apoyo actuará como el enlace técnico directo entre la administración municipal y las familias, asegurando una ruta de comunicación efectiva que facilite el seguimiento de los procesos de certificación. Esta articulación no solo garantiza el cumplimiento de los apoyos pertinentes, sino que también asegura la actualización de los soportes legales requeridos en el sistema de información institucional. Soportes, actas: https://drive.google.com/file/d/1wehhOdMeRbVmb7m3lR1ar1uQ0etyF0RE/view?usp=drive_link
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones	En ejercicio del liderazgo de procesos de sensibilización y fortalecimiento de la cultura inclusiva, se ejecutó una jornada de formación y movilización social en la IETAL, Sede María Inmaculada, durante el mes de abril. Esta intervención se centró en la creación y proyección de cortometrajes inclusivos, una estrategia de narrativa digital diseñada para transformar imaginarios colectivos sobre la discapacidad. La actividad contó con el acompañamiento

institucionales.	técnico a 6 docentes de aula y la participación activa de 153 estudiantes, quienes mediante el lenguaje audiovisual exploraron conceptos de empatía y diseño universal. Esta campaña no solo permitió la formación situada del profesorado en metodologías activas, sino que también consolidó un espacio de reflexión institucional que promueve la eliminación de barreras actitudinales y fomenta un entorno de aprendizaje respetuoso de la diversidad. Soportes, asistencias: https://drive.google.com/file/d/11VBOU4wjhLtc2tWKL2-QoUa02qGLKaDd/view?usp=drive_link Evidencias fotográficas: https://drive.google.com/file/d/1XtnpNybWXnD0U1W9FoAWzkOggsGJ2qD4/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Q-a_3D963GfG7p1fC18XEXcFFLdeqpYy/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1PHsmw2LltAli25CrindnevS3IZyNCk96/view?usp=drive_link
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	En cumplimiento de la gestión de la información y el seguimiento a los procesos de inclusión, se ejecutaron acciones de depuración y validación de bases de datos en articulación con los equipos administrativos. En la IETAL, se realizó un ejercicio de corroboración técnica junto al docente orientador, consolidando un listado actualizado de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y talentos excepcionales; este insumo fue suministrado a la secretaría para optimizar el reporte de caracterización en el sistema institucional. Así mismo, en la IE San José, se brindó asistencia técnica en el proceso de inscripción a las pruebas saber 11 (ICFES), asegurando que el registro de los estudiantes con discapacidad incluya los reportes de apoyo necesarios para la aplicación de ajustes durante el examen. Estas acciones garantizan que los informes mensuales reflejen con exactitud la cobertura de atención y el estado administrativo de cada proceso acompañado, facilitando la toma de decisiones basada en datos actualizados. Soportes, acta: https://drive.google.com/file/d/1FZXENgzbd2xYBgyucW7SNhyzJzDa_Xyx/view?usp=drive_link Evidencia fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1ApQfAWgWoyg470tTMLXEKHJ-XWV23D4o/view?usp=drive_link
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	En estricto cumplimiento de la obligación de asumir los gastos derivados de la ejecución del contrato, se garantizan de manera autónoma los recursos técnicos y logísticos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas. El desarrollo de las actividades en las diversas instituciones y sedes educativas se financió mediante recursos propios, cubriendo los costos de desplazamiento intermunicipal y transporte local hacia las sedes rurales, la zona urbana y la biblioteca municipal.

	De igual manera, la operatividad administrativa, la gestión documental y la entrega de insumos pedagógicos fueron costeadas íntegramente por el contratista, incluyendo la financiación de impresiones, fotocopias y material de trabajo. Así mismo, se dispuso de herramientas tecnológicas propias como equipo de cómputo, dispositivos de proyección audiovisual y conectividad a internet, asegurando la continuidad y eficiencia del servicio.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	En cumplimiento de las obligaciones transversales y las especificaciones técnicas derivadas de la naturaleza del contrato, participó activamente en los procesos de implementación de herramientas para el diagnóstico de competencias básicas. Los días 10 y 11 de abril, se asistió a las sesiones de socialización virtual del programa de alfabetización, enfocadas en la estructura y aplicación de la prueba exploratoria de lectura. Como resultado de esta formación, el 13 de abril se lideró el proceso de aplicación en la IE San Luis Beltrán del municipio de Manatí (sede piloto), brindando acompañamiento situado durante la ejecución de la prueba. Ese mismo día, se realizó el diligenciamiento técnico y la consolidación de las respuestas institucionales, garantizando la trazabilidad de la información. Evidencia fotográfica: https://drive.google.com/file/d/1XDfJXXpqoqZYd757eUPijX7ZxQEaWd6v/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1m_KcuRuDN0YkVLv9VZhSbeAij8yM9mg1/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/14yKk63WA2g3EFBdQ0k4wDgdBGPbq5HBH/view?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499457798	2026/02/10	$155.300
2	9499835283	2026/02/27	$517.400
3	9501581224	2026/04/20	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.190.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de **abril** de **2026.**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

YUREINYS DEL CARMEN OQUENDO SARMIENTO
C.C.: 1.043.026.902 de Sabanalarga